

INFORME TECNICO N°000029-2022-INVERMET-GP-CCC

A : **HECTOR NUÑEZ DEL PRADO CASTRO**
GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS

ASUNTO : **CONFORMIDAD DE SERVICIO Y PAGO RESPECTO A LA OS N°000456-2022**
“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS, VEREDAS DE LA AV. LAS AMÉRICAS, PUENTE CICLISTA DE CONEXIÓN DE LA AV. LAS AMÉRICAS HACIA LA AV. PASEO DE LA REPÚBLICA SOBRE LA VÍA EXPRESA DE PASEO DE LA REPÚBLICA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” CON CODIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2537720-COMPONENTE VIAL

REFERENCIA : A) PROVEIDO N°009858-2022-INVERMET-GP (04MAY2022)
B) CARTA N°02 - EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C. - INVERMET- GG/EJ (03MAY2022)

FECHA : Lima, 11 de mayo de 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mérito al documento de la referencia a), donde se solicita dar atención al entregable único presentado por el proveedor **EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C -GG/EJ** respecto al **SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION** para la elaboración del expediente técnico del proyecto del asunto.

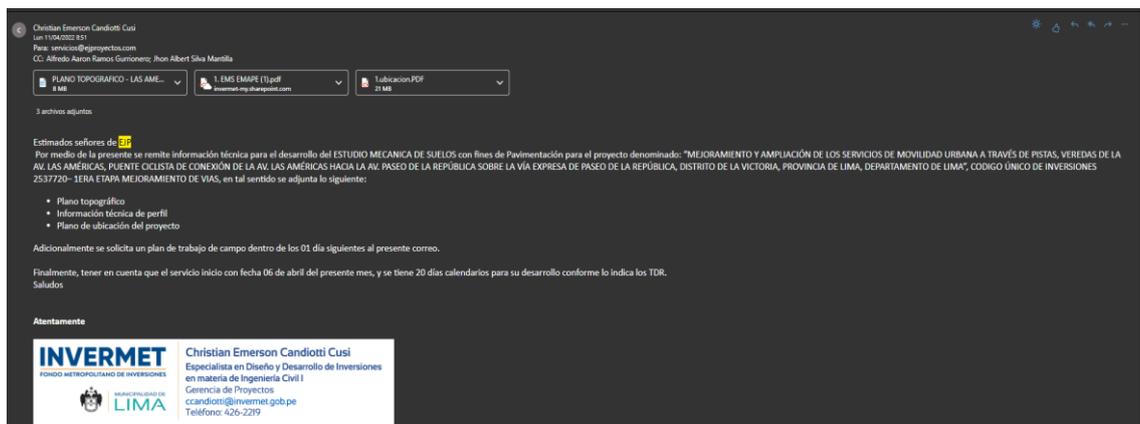
En tal sentido informo lo siguiente:

1. OBJETIVOS

- 1.1. Aprobación del **SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION** para la elaboración del expediente técnico del proyecto del asunto.

2. ANTECEDENTES

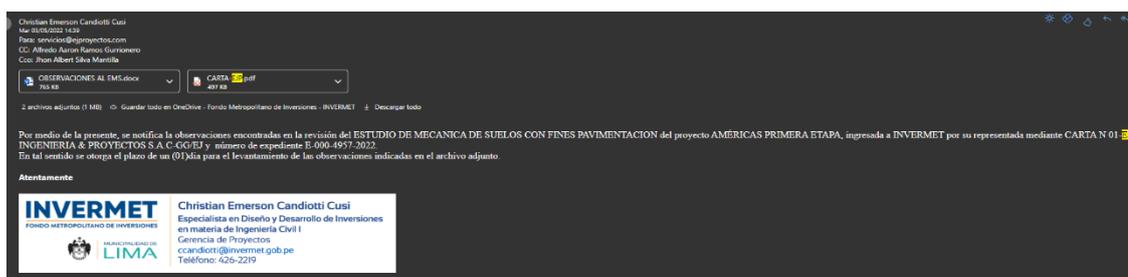
- 2.1. Mediante la OS N°00456-2022 de fecha 06.04.2022, se realiza la contratación al proveedor **EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C** por el **SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS. CON FINES DE PAVIMENTACION** para la elaboración del expediente técnico del proyecto del asunto.
- 2.2. Mediante correo electrónico de fecha 11.04.2022, se remite información técnica al proveedor **EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C** para elaboración del servicio contratado.



- 2.3. Mediante CARTA N°01 - EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C. -INVERMET- GG/EJ y fecha 03.05.2022 y E-0004927-2022 el proveedor remite vía mesa de partes virtual su **ENTREGABLE UNICO** correspondiente a la entrega del servicio contratado.



- 2.4. Mediante correo electrónico de fecha 03.05.2022 se remite el acta de observaciones al proveedor EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C - GG/EJ referidas al desarrollo del servicio contratado para su subsanación inmediata.



- 2.5. Mediante documento de la referencia b) y fecha 03.05.2022, el proveedor EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C presenta el levantamiento de observaciones referidas al **SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS. CON FINES DE PAVIMENTACION** del expediente técnico del proyecto del asunto.
- 2.6. Mediante E-0005098, de fecha 04.05.2022, el proveedor el proveedor EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C, regulariza el entregable en físico del estudio contratado.

3. ALCANCE

Orden de servicio N°000456	
Monto total del servicio.	S/.28,400.00
Plazo Estimado del servicio.	20 días calendario
Entregable Único	hasta 20 días posteriores a la entrega de la información técnica necesaria para elaboración del producto.
Forma de pago, único entregable: 100% del monto total, el cual incluye impuestos de ley, gastos y permisos correspondientes.	S/.28,400.00

4. ANALISIS

En mérito a los antecedentes mencionados se menciona lo siguiente:

- 4.1. En merito a la información recibida, se realiza el cálculo de plazos conforme a los siguientes actuados:
- 4.1.1. Con fecha 06.04.2022, se notifica la OS-N°00456 y TDR al proveedor INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ respecto al **SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS CON FINES DE PAVIMENTACION** para la elaboración del expediente técnico del proyecto del asunto. Asimismo, con fecha 11.04.2022 se remite la información básica al proveedor para el desarrollo del estudio.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
El proveedor dispondrá de hasta veinte (20) días calendarios para la elaboración del servicio, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio correspondiente (Vía correo electrónico o personalmente). El proveedor es responsable de revisar su correo.

Fuente: TDR del estudio

- 4.1.2. Con fecha 03.05.2022 el proveedor remite vía mesa de partes virtual su **ENTREGABLE UNICO**, conforme a la estructura indicada en el numeral 6) de los TDR.

RE: PRESENTACION DE UNICO ENTREGABLE OS 456-2022

Mesa de Partes Virtual <mesadepartesvirtual@invermet.gob.pe>
Mar 3 May 2022 09:44
Para: servicios@ejproyectos.com <servicios@ejproyectos.com>

MESA DE PARTES VIRTUAL
CARGO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO (S):

Estimado usuario:

Mediante la presente, confirmamos el ingreso de su documento.
Fecha y hora de ingreso: 03 -05-2022 / 09: 40 AM HRS.
Número de Expediente: E-0004957-2022
Total de folios: 223

Asimismo, usted podrá realizar el seguimiento, y conocer el estado de su trámite, escribiéndonos a la siguiente dirección electrónica:

- seguimiento@invermet.gob.pe

- 4.1.3. Mediante correo electrónico de fecha 03.05.2022 se remite observaciones al proveedor EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C - GG/EJ referidas al desarrollo del servicio contratado para su subsanación inmediata.
- 4.1.4. Mediante documento de la referencia b) y fecha 03.05.2022, el proveedor EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C presenta el levantamiento de observaciones referidas al SERVICIO DE ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS. CON FINES DE PAVIMENTACION del expediente técnico del proyecto del asunto.
- 4.1.5. Con fecha 04.05.2022 el proveedor regulariza mediante EXP-005098-2022 la presentación del UNICO ENTREGABLE de manera física. Presentando la siguiente documentación:
- 03 CD conteniendo estudio en formatos .pdf, .doc, así como todos los Archivos correspondientes al servicio contratado
 - 3 originales del estudio firmados y foliados, con 220 folios c/u.

En tal sentido se procedió con la revisión del estudio y se corroboró que la información técnica proporcionada se encuentra conforme al contenido mínimo solicitado en los TDR del servicio contratado.

4.1.6. Respecto al cálculo de penalidad se elabora el siguiente cuadro de actuados:

Cuadro N°01: Actuados

ITEM	DESCRIPCION	DOCUMENTO EMITIDO	FECHA DE EMISION	FECHA MAXIMA DE PRESENTACION
1	ORDEN DE SERVICIO	Orden de servicio n°00456-2022	06/04/2022	07/04/2022 (inicio de servicio)
2	Envío de información básica para inicio de servicio	Correo electrónico	11/04/2022	
3	Consultor presenta su producto (plazo 20 días) mesa de partes virtual	carta N°01-EPJ INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ	03.05.2022	26.05.2022
4	Se remite observaciones al producto entregado	Correo electrónico	03.05.2022	04.05.2022
4	Consultor presenta su Levantamiento de observaciones.	carta n°02-EPJ INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ	03.05.2022	04.05.2022
4	Consultor regulariza el entregable de forma física por mesa de partes.	carta n°02-EPJ INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ	04.05.2022	04.05.2022

4.1.7. De la cuantificación de plazos establecidos en el CUADRO N°01, se verifica que el proveedor tiene cinco (05) días de penalización, contados desde el 27.04.2022 hasta el 01.05.2022, ya que el 02.05.2022 era feriado.

<p>Penalidad diaria = $\frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$</p> <p>Donde F tendrá los siguientes valores:</p> <p>a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios y ejecución de obras: F = 0.40.</p> <p>b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:</p> <p>b.1) Para bienes y servicios: F = 0.25.</p> <p>b.2) Para obras: F = 0.15.</p>	<p>Aplicando Formula:</p> $P_{diaria} = 0.10 * \frac{28400}{0.40 * 20} = 355.0$ $P_{total} = 5 * 355.00 = 1775.00$
---	--

5. CONCLUSIONES

Conforme a lo descrito en el análisis, se concluye los siguiente:

- 5.1. Se corrobora que el proveedor INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ entregó su producto de acuerdo las obligaciones indicadas en el numeral 5) y 6) de los TDR.
- 5.2. De la revisión y evaluación del producto presentado por el proveedor INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ, se otorga APROBACION al servicio contratado conforme al numeral 10) de los TDR respecto
- 5.3. La forma de pago se realizará conforme al numeral 9) de los TDR, de acuerdo con el siguiente detalle:

9. FORMA DE PAGO
El pago de los servicios se realizará en una (01) sola armada, a la presentación y aprobación del estudio contratado.
El trámite de pago se inicia con la presentación de la solicitud de parte del proveedor, adjuntando su Comprobante de Pago; para este trámite la entidad tiene un plazo de 10 días luego de emitido el informe de conformidad correspondiente.

En ese entendido, el valor de la armada sería el valor total del servicio, y se pagaría de acuerdo con el siguiente cuadro:

Monto Total del servicio.	S/. 28,400.00
Penalidad por Mora	S/. 1,775.00
Monto a pagar inc. IGV	S/. 26,625.00

6. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda a la GP otorgar la CONFORMIDAD DE SERVICIO, conforme a lo indicado en el análisis y conclusiones del presente documento.
- 6.2. Asimismo, se recomienda remitir los documentos adjuntos a la Oficina de Abastecimiento Servicios Generales y Control Patrimonial (OASGCP) a fin de realizar el trámite correspondiente de pago.

Es cuanto se informar a usted.

Atentamente

CHRISTIAN EMERSON CANDIOTTI CUSI

**ESPECIALISTA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE INVERSIONES EN MATERIA DE
INGENIERIA CIVIL I
GERENCIA DE PROYECTOS**

CCC

C.C.: GERENCIA DE PROYECTOS

Se adjunta
Orden de Servicio n°456-2022
carta n°002-EPJ INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ
carta n°001-EPJ INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C-GG/EJ
TDR
FACTURA ELECTRONICA
UNICO ENTREGABLE ESCANEADO
Otros
Se adjunta